

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CIRUELOS

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 22 de mayo de 2011 y habiéndose procedido el día 11 de junio de 2011 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hace público el Decreto de la Alcaldía Presidencia, de fecha 20 de junio de 2011, sobre nombramiento de Teniente de Alcalde, cuyo contenido es el siguiente:

«Don Juan M. García-Esteban Serrano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ciruelos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales de 28 de noviembre de 1986, vengo en dictar la siguiente, resolución:

Primero: Nombrar Primer Teniente de Alcalde al Concejál de este Ayuntamiento don Antonio Téllez Montiel y segundo Teniente de Alcalde a la Concejala de este Ayuntamiento doña Angélica Vaquero de Vega.

Segundo: A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero: De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio, de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución».

Ciruelos 14 de julio de 2011.-El Alcalde, Juan M. García Esteban Serrano.

N.º I.- 7106